

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3226**

En la ciudad de Montevideo, **a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. El Presidente, economista Mario Bergara, se encuentra en misión oficial en el exterior. Se deja constancia que no fue posible concretar su conexión mediante videoconferencia por coincidir con el desarrollo de otras actividades programadas.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3225 de 2 de setiembre de 2015.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.

**II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.**

Centro Cultural del Banco Central del Uruguay – Informe sobre propuesta de gestión.

(2015-50-1-0884)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan denominar al centro cultural proyectado "Espacio Educativo y Cultural del Banco Central del Uruguay", lo cual deberá ser puesto en conocimiento de ITC S.A., la Corporación Nacional para el Desarrollo y el equipo de trabajo designado por resolución D/36/2015 de 11 de febrero de 2015, a efectos de que esa sea la

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –  
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: GP

*Alfredo Allo Arrieta*  
Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

*Elizabeth Oria*  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARÍA GENERAL

*Jorge Luis Gamarra*  
Dr. JORGE LUIS GAMARRA  
VICEPRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

denominación que se utilice en la documentación que se produzca. Asimismo acuerdan que se reprogramme el informe final referido a fojas 5 del expediente N° 2015-50-0884 para cuando se tenga una fecha cierta de finalización del proyecto.

**III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Gerencia de Servicios Institucionales.**

- 1) Licitación Pública N° 1/09 - CeroUno S.R.L., Vileus S.R.L., Neveland S.A. y Porto Varese S.A. – Ampliación de los plazos de los contratos de servicios de soporte, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones informáticas.
- 2) Licitación Abreviada N° 2015-LA-PC-00006 – Elaboración de un documento de investigación sobre la historia del Banco Central del Uruguay – Adjudicación.
- 3) Enrique Silva – Solicitud de pase en comisión para desempeñar tareas en la Secretaría de la Representante Elizabeth Arrieta.
- 4) Gabriela Torres – Solicitud de pase en comisión para desempeñar tareas en la Secretaría del Senador José Cardoso.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 233, 234, 235 y 236, respectivamente.

- 5) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2015-50-1-1134)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

**IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

Asunto que por contener información de carácter reservada conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2006-50-1-0840)

*Banco Central del Uruguay*

**DIRECTORIO**

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 237.

**V) Asunto correspondiente a la Gerencia de Asesoría Económica.**

Ministerio de Economía y Finanzas – Banco Central del Uruguay – Compensación de créditos y obligaciones existentes – Ajuste de valuación de activos con el Estado.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 238.

**VI) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna-Inspección General.**

Sergio Frachia – Sumario.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 239.

**VII) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

- 1) Asunto que por contener información de carácter reservada conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-2847)
- 2) Superintendencia de Servicios Financieros – Informe estructura. (2015-50-1-1156)
- 3) Gerencia de Servicios Institucionales – Estadísticas médicas – Informe de Capital Humano. (2015-50-1-1518)
- 4) Secretaría General – Sistema de Gestión de la Calidad – Partes Interesadas – Mediciones 2015 – Informe. (2015-50-1-1922)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 3) acuerdan que el Comité Ejecutivo de Dirección evalúe la difusión del informe que luce de fojas 1 a 45 del expediente N° 2014-50-1-5617.

**VIII) Asunto repartido fuera del orden del día.**

Ubio Curti – Ministerio de Salud Pública – Comisión Interinstitucional para el control del tabaco - Seminario técnico sobre impuestos al tabaco para países de Sudamérica –

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –  
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP

*Alfredo Arrieta*  
Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

*Elizabeth Oria*  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

*Jorge Luis Camarra*  
DR. JORGE LUIS CAMARRA  
VICEPRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Quito, República de Ecuador – 9 al 11 de setiembre de 2015. (2012-50-1-1854)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que por no tener costo para la Institución, se asimile el período de ausencia a una comisión de servicios. Asimismo, acuerdan comunicar al Ministerio de Salud Pública que si bien se ha autorizado desde el año 2012 la participación del funcionario en instancias similares en carácter de comisión de servicio, no será posible proceder del mismo modo en futuras ocasiones.

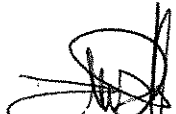
***IX) Planteo de los señores Directores.*****ITC S.A. - Propuesta de acuerdo.**

El señor Vicepresidente propone que, previo a la firma del acuerdo presentado, se recabe el visto bueno de la Corporación Nacional para el Desarrollo sobre los entregables que integrarán el proyecto ejecutivo y sobre los requerimientos de gestiones ante la Intendencia de Montevideo y U.T.E. Así se acuerda.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 237, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.

  
Cr. Alfredo Ailo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. JORGE LUIS GAMARRA  
VICEPRESIDENTE